



DEPARTAMENTO COLÓN

(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 - Fax (0351) 4902093

E-mail: secgobierno@coloniatiroleesa.gov.ar

Colonia Tirolesa, 25 de Abril de 2016.

Municipalidad de Colonia Tiroles
Corresponde a Protocolo de Decretos
Tomo: 1
Folio: 49
Secretario:

VISTO:

La especial situación que plantea mediante nota presentada al Municipio la Directora de la Escuela Primaria Carlos Morel ubicada en el Paraje Río Chico;

Y CONSIDERANDO:

Que a dicho establecimiento concurren alumnos de distintas edades y es necesario cubrir los gastos del personal de limpieza, ya que la escuela no cuenta con ese servicio;

Que mediante la colaboración de una persona que desarrolle esta función, la cual será abonada con el subsidio que se le entregara a la escuela, esta necesidad podrá ser cubierta;

Que existe en nuestro Municipio la posibilidad e intención de realizar una ayuda económica a dicha institución;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º: Autorizar una ayuda económica mensual y consecutiva como subsidio, desde el mes de 15 de Febrero del año en curso hasta 15 del mes de Julio inclusive del mismo año, determinándose una suma mensual de pesos mil quinientos (\$1300) que será destinado por dicho instituto educacional al pago de una persona que desarrolle las tareas de limpieza en el centro educativo de lunes a viernes de 8 a 13 hs., haciendo un total a pagar de pesos seis mil quinientos (\$6.500).

Art. 2º: Dicha erogación será imputada a la Partida del Presupuesto General vigente 2016.

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESANA



DEPARTAMENTO COLÓN

(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093

E-mail: secgobierno@coloniatirolese.gov.ar

Art. 3º: Pase el presente a Contaduría para su ejecución

ART. 4º: REFRENDARÁ el presente el Señor Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.

Art.5º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

DECRETO N°:

040/16

LUCAS F. LAURET
Secretario de Gestión y
Asuntos Institucionales
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESANA



REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESANA